



Un país comprometido con el bienestar de las familias

Propuesta Política 2018-2022

Stephanie Campos Arrieta

Candidata a la Presidencia de la República

Presentación

El Partido Renovación Costarricense es un partido político de profunda vocación social, democrática y cristiana.

Un partido comprometido con el desarrollo social y económico de amplios sectores de la población, promotor del bienestar en todas las familias, pero especialmente en aquellas que por distintas razones son más desfavorecidas, más vulnerables y que están en condición de pobreza.

Aspiramos a plantar y construir un país competitivo, seguro, solidario, comprometido con el bienestar de las familias, la justicia social y la sostenibilidad.

Acudimos a la convocatoria del Tribunal Supremo de Elecciones, TSE, para presentarnos como partido político, nuestra propuesta de gobierno y nuestras candidatas y candidatos a la Presidencia y Vicepresidencias de la República y a la Asamblea Legislativa para el período 2018-2022.

Este documento resume nuestra propuesta política de Gobierno, contemplada en siete ejes: Bienestar de las personas y sus familias, Educación, Salud, Infraestructura, Economía, Libertad religiosa y Bienestar ambiental.

Nuestro eje primordial será el Bienestar de las personas y sus familias y para ello, el Partido Renovación Costarricense, PRC, se compromete a impulsar siete objetivos específicos que lleven al desarrollo y fortalecimiento de las familias.

Esperamos que este documento sea nuestro guía de Gobierno sin que eso signifique dejar de atender estudios, análisis y programas que en los próximos cuatro años contribuyan a mejorar las condiciones del país.

Stephanie Campos Arrieta
Candidata a la Presidencia de la República
2018-2022

Un país comprometido con el bienestar de las familias

I. El Partido Renovación Costarricense

1. Definición del PRC

El Partido Renovación Costarricense es un partido político de profunda vocación social, democrática y cristiana.

Un partido comprometido con el desarrollo social y económico de amplios sectores de la población, promotor del bienestar en todas las familias, pero especialmente en aquellas que por distintas razones son más desfavorecidas, más vulnerables y que están en condición de pobreza.

Un partido comprometido con el fortalecimiento de la democracia costarricense, con la participación democrática de los ciudadanos en ámbitos estratégicos como la educación y la salud.

Un partido comprometido con la consolidación y fortalecimiento de los principios y valores, como fundamentos éticos de la actividad y el trabajo de los poderes públicos y de la vida social costarricense.

Un partido político que ofrece a los ciudadanos costarricenses una opción renovada, amplia y robusta a favor de la vida humana y la familia.

2. Definición del país que queremos impulsar.

El Partido Renovación Costarricense aspira a un país seguro, solidario, comprometido con el bienestar de las familias, la justicia social, la sostenibilidad, y competitivo.

Sólo puede haber desarrollo cuando las personas en sus hogares y comunidades se sientan seguras, libres de violencia y drogas, con esperanza e ilusión, afianzadas en una sólida cultura de paz.

Sólo puede haber desarrollo cuando la solidaridad, el abrazo fraterno, el espíritu de servicio y el amor al prójimo desplacen al egoísmo, la codicia y el individualismo.

Sólo puede haber desarrollo cuando prevalezca la justicia social y el bienestar integral en las familias y los miembros que las conforman. Sólo puede haber

desarrollo cuando el país consolide su liderazgo en crecimiento económico con sostenibilidad ambiental y demográfica.

Sólo puede haber desarrollo cuando se revierta el proceso de envejecimiento de la población, se alcancen nuevamente las tasas de reemplazo generacional, y se promuevan políticas públicas favorables a la vida y al fortalecimiento de las familias.

3. Dignidad y bienestar de las personas y sus familias.

Es el estado multidimensional de bienestar (físico, intelectual, ocupacional, social, emocional y espiritual) de y entre los miembros de la familia, para lo cual se requiere de satisfacer las necesidades de sus miembros, empleando los servicios y medios imprescindibles para una vida digna.

Toda familia merece la veneración y respeto de sus miembros y de la sociedad civil.

4. Definición del Estado al que aspiramos.

Rechazamos el laicismo, ese pensamiento hostil y de indiferencia hacia la religión, la fe y el cristianismo. Considerando que la mayoría de los costarricenses creemos en Dios y compartimos principios y valores fundamentales que nacen del cristianismo, en el PRC rechazamos la conformación de un Estado Ateo o un Estado Laicista.

Creemos que no se pueden negar las raíces cristianas en el Estado y la forma de vida de los costarricenses, y que no se deben sacar esas raíces, ni lo debemos fomentar, ni lo debemos permitir.

Desde esa perspectiva, promovemos que el Estado costarricense no debería asumir posiciones religiosas oficiales, en virtud del respeto del pluralismo de ideas que hacen posible la convivencia pacífica y democrática.

Pero se debe procurar el reconocimiento para que toda persona en el país tenga derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, tanto en público como en privado, en forma individual o en grupos, y que a nadie se le discrimine o persiga por ejercer la libertad de pensamiento, de conciencia o de religión.

II. Ejes del proyecto político del PRC

1. *Bienestar de las personas y sus familias.*

El PRC se compromete a impulsar 7 objetivos para el desarrollo y fortalecimiento de las familias.

1. Estudiar, conocer y comprender mejor los cambios que han experimentado las familias en las últimas décadas.
2. Promover el respeto, el bienestar, la felicidad y la cultura de la paz en todos los hogares y entre todos los miembros que los conforman.
3. Fortalecer una adecuada comprensión de la maternidad y de la paternidad, así como de la corresponsabilidad familiar, de manera especial en cuanto al cuidado, crianza y educación de los hijos.
4. Promover el encuentro y el diálogo intergeneracional, así como la inclusión y la integración plena de las personas mayores en los ámbitos familiar y social.
5. Impulsar la conciliación de la vida laboral y la vida familiar, como vía indispensable para la sostenibilidad demográfica y el desarrollo económico y social.
6. Apoyar a las familias más vulnerables, es decir aquellas que se encuentran en situación de pobreza, los hogares monoparentales, las familias

numerosas, los hogares a cargo de alguna persona con discapacidad y las familias de migrantes.

7. Promover vínculos conyugales y familiares seguros, estables, sólidos, saludables, funcionales y sostenibles que posibiliten el bienestar de los miembros que los componen y el bien común de la sociedad.

2. Educación.

Costa Rica, en el ámbito centroamericano está catalogada como uno de los países que brinda mejor educación a sus pobladores, sin embargo existen brechas entre la educación en zona urbanas y rurales, sumado a esto el tema de la globalización y tecnologías de la información. Estos temas obligan a nuevos gobiernos a mejorar las técnicas y acceso a la educación, para convertirse en una sociedad verdaderamente desarrollada.

El impulso a la educación ha sido una apuesta acertada en el país, que ha permitido diferenciarnos positivamente y generar mayor desarrollo nacional.

En Costa Rica se han conseguido importantes logros; no obstante, se debe trabajar en temas que propicien el acceso igualitario a educación de calidad, con mayores oportunidades, más justa y equitativas.

Tenemos como país una inversión en educación de los más altos del mundo. Sin embargo, la calidad de la educación aún presenta problemas.

El más reciente Informe del Estado de la Educación, señala poco aprovechamiento del tiempo de clase, recargos y trabas administrativas que impiden que los docentes desarrollen un verdadero liderazgo en las aulas, y debilidades en la calidad profesional de los docentes.

Para Renovación Costarricense es necesario tomar acciones que mejoren rápidamente la calidad profesional de los docentes y que haya un mejor aprovechamiento del tiempo de clase.

Queremos que todas las carreras de Educación en las universidades estén acreditadas a corto plazo, y queremos crear nuevos mecanismos que se reconozcan el trabajo y desempeño de los docentes.

Proponemos también impulsar una reforma en la Educación, que modernice la enseñanza, que eleve la calidad y que al mismo no implique una carga financiera insostenible ni para los estudiantes ni para sus familias.

2.1. Cultura

Un país sin cultura es un país sin alma, que no puede expresar lo que hay adentro y en Renovación Costarricense entendemos la manifestación cultural como un derecho humano.

No sólo pensamos en el desarrollo económico, ambiental y otros temas país, sino en el desarrollo integral y acá entra el cultural.

Muchas veces en política no se le brinda la relevancia que se debe dar a cultura, ya que se priorizan otros temas, y aunque son importantes, no podemos dejar la cultura es que es la identidad y los rasgos de un pueblo.

Nosotros que le damos gran importancia a los valores, y creemos que tiene gran relevancia. Como partido en nuestro gobierno vamos a fortalecer el tema de la cultura tanto a nivel país como a nivel local con las municipalidades

Proponemos reforzar y promover los derechos culturales a través de:

- Fortalecer el material de la cultura en las universidades, colegios y escuelas fomentando un mayor acceso a la cultura por medio de la apreciación del arte y cine.

- Impulsar y fortalecer las casas de la cultura de cada comunidad.
- Fortalecer las bibliotecas de las comunidades.
- Impulsar la cultura en los alimentos y platillos tradicionales costarricenses; en especial, en los comedores de los centros educativos.
- Sincronizar calendarios con Ministerio de Educación, MEP.
- Regionalizar el Ministerio de Cultura y Juventud.

Proponemos crear y fomentar iniciativas culturales sostenibles y sustentable mediante:

- La adopción de padrinos internacionales para fomentar la cultura y desarrollar proyectos en centros de educación.
- Impulsar las becas no sólo para las personas que tienen buenas notas, sino aquellas personas que tienen menos acceso a las becas.
- Crear un directorio cultural.
- Fomentar los sistemas nacionales de música (SINEM).

Nos comprometemos con mejorar la gestión del patrimonio cultural y para ello:

- Cuidar la cultura tangible y no tangible.
- Apoyar a la familia dueña de un inmueble declarado patrimonio nacional.

3. Salud.

Las personas necesitan tener atención de salud oportuna y de calidad en los centros públicos de salud. La atención primaria debe ser fundamental, esto implica aumentar el gasto per cápita en el ámbito comunal, destinando recursos e incentivos para atraer y retener a profesionales de la salud, especialmente a médicos y contar con los especialistas para hacer diagnósticos precoces.

Este mayor esfuerzo financiero debe orientarse a acortar la brecha que hoy existe entre las zonas rurales y las urbanas, entre ricos y pobres. Apostar por la educación y promoción de la salud.

Se impulsarán propuestas en promoción de la salud, en prevención de enfermedades crónicas, que afectan la calidad de vida de los pobladores. Entre otras medidas, desarrollaremos un programa de prevención que buscará generar hábitos de alimentación saludable, manejo de stress y actividad física. Pondremos en marcha programas que promuevan la actividad física, eviten el sedentarismo, y los estados depresivos dentro de la población adulto mayor.

En el Partido Renovación Costarricense queremos buscar soluciones a la situación del fondo de pensiones del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Proponemos que se escuchen las alternativas planteadas por la Mesa de Diálogo sobre las reformas al IVM que trabajó en este tema durante el último semestre del 2017.

Nos oponemos al aumento de las cuotas y a elevar los años de jubilación. Más bien creemos que las soluciones deben incluir alternativas de financiamiento, mejoras en la administración y gestión del régimen, y propuestas de orden paramétrico para garantizar la sostenibilidad al régimen en un horizonte de entre 20 y 25 años.

4. Infraestructura.

Entendemos que a los costarricenses nos disgusta la falta de infraestructura y que esta problemática nos hace incurrir en altos costos, deteriora la calidad de vida de los ciudadanos, afecta la vida familiar, la producción, el comercio y el trabajo. Ocupamos inversión en infraestructura vial y transportes.

Costa Rica está invirtiendo en el sector transporte 1,1% del Producto Interno Bruto (PIB); proponemos la meta de invertir el 3,7% del PIB. Pero al mismo tiempo, ser vigilantes para que en esta materia no exista improvisación, negligencia, ni falta de compromiso, ni mala supervisión.

Debemos dejar, como país, de plantear cambios superficiales pues estos y la lentitud de acción comprometen seriamente el desarrollo.

En Renovación Costarricense creemos que debemos de detallar políticas de ordenamiento de territorio urbano, y organizar y gestionar los sistemas de transporte público, tal y como lo recomienda el Estado de la Nación.

Para ello, proponemos impulsar una buena administración del riesgo ante la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo; crear estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigar el riesgo utilizando recursos de forma eficiente.

Proponemos reforzar el Ministerio de Planificación como órgano asesor y de apoyo técnico de la Presidencia de la República y como la instancia encargada

de formular, coordinar, dar seguimiento y evaluar las estrategias y prioridades del Gobierno.

Para avanzar en la solución de los problemas de transporte e infraestructura, proponemos también fomentar el ordenamiento del territorio urbano y rural, desarrollar una gran terminal para servicio público al menos en las principales cabeceras de provincia, implementar el Transporte Intermodal, crear oficinas de planificación en el ámbito municipal y revisar la figura de concesiones de obras.

Proponemos con base en el Plan Nacional de Transporte, terminar la circunvalación Norte, ampliar la Ruta 32 y pegarla a la Ruta 4 para mejorar la logística centroamericana.

5. Economía

La fuga de empresas, evasión y deficiencia en la recaudación de impuestos, el preocupante déficit fiscal, el incremento de la deuda externa a niveles de riesgo, el aumento del desempleo y la desaceleración económica, lo cual agregado a un creciente desempleo y a una creciente desigualdad social

producto de un sistema que produce más y distribuye menos, han generado un panorama sombrío en el país.

El Partido Renovación Costarricense desea una Costa Rica con un desarrollo económico integral y sostenible, cubriendo todas las regiones del país, de manera que se genere educación, inversión, infraestructura y empleo en todas las provincias para lograr un desarrollo más igualitario, sin diferencias significativas como son las que privan actualmente.

Bajo estas premisas nuestro partido apoyará y promoverá las políticas económicas que disminuyan la pobreza, que disminuya la desigualdad. Queremos una Costa Rica con paz social, con una Caja Costarricense de Seguro Social robustecida, atendiendo eficientemente las necesidades de sus asegurados.

En las décadas recientes, la principal preocupación de las autoridades económicas y sociales del país ha sido la reducción de la pobreza, y en particular, de la pobreza extrema.

Si bien, Costa Rica logró reducir el índice de pobreza, pasando del 22,3% en el 2014 al 20,5% en el 2016, no han habido avances suficientes en materia de

desigualdad, pues esta sigue creciendo. Es decir, la brecha entre los que más tienen y los que menos tienen se ha incrementado.

5.1. Empleo

Para enfrentar la desigualdad social y la pobreza, es fundamental que se mejore sustancialmente, la capacidad de ejecución de los programas y proyectos de las entidades que conforman el sector social, que se continúe con la generación de empleo, que haya mayor crecimiento económico y que se fortalezca el crecimiento de la industria nacional.

Nuestra propuesta es trabajar en definir una política-país para impulsar el desarrollo interno. El país ha descuidado el crecimiento de la industria nacional. Tenemos instituciones que apoyan al sector exportador que hacen muy bien su trabajo, pero las instituciones que deben fortalecer el mercado interno, están muy desarticuladas.

Proponemos revisar la estructura interna de las instituciones responsables de impulsar la industria nacional, para funcionen con la eficiencia con que lo hacen las instituciones que potencian al sector exportador.

Vamos a trabajar para que el crecimiento de la economía del país sea superior al 5%, estimulando más emprendedurismo, el fortalecimiento de la industria nacional y la atracción de inversión extranjera, que nos permita impulsar la generación de nuevos empleos y la reducción de la desigualdad social.

El crecimiento de la economía del país se debe ver como un medio para impulsar el bienestar humano, incluyendo el empleo, un consumo sostenible, vivienda, salud, educación y seguridad.

Fortaleceremos las redes de cuidado para las que las mujeres jefas de hogar puedan tener acceso a la educación y al trabajo, y que sus niños o adultos mayores puedan ser atendidos.

Proponemos fortalecer la educación, de modo que garantice mayores oportunidades para que las personas puedan moverse en los distintos sectores productivos, para los cuales se necesitan conocimientos académicos.

Impulsaremos que se hagan nuevas alianzas con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) que generen más espacios de crecimiento y educación con personas que no han terminado sus estudios, y que los jóvenes sin Bachillerato, no estén limitados a acceder a cursos técnicos o educación superior.

5.2. Eliminar la pobreza

Para eliminar la pobreza proponemos crear una instancia institucional con suficiente liderazgo y poder legal que permita articular los diversos esfuerzos, programas y recursos del Estado que se dirigen al combate de la pobreza (Ministerio de Bienestar Social y Familia, por ejemplo).

Revisar adecuadamente la Política de Focalización que se aplica para el combate a la pobreza.

Evaluar el número de cogestores que dan seguimiento a las familias en condición de pobreza, ya que es imposible que un gestor pueda acompañar efectivamente a una gran cantidad de familias a su cargo.

Promocionar los programas de lucha contra la pobreza, en coordinación con el sector privado y empresarial.

Evaluar y dar seguimiento de los recursos que se dirigen a los beneficiados mediante las becas del Instituto Mixto de Ayuda Social, IMAS, y otras.

Revisar las metas cuantitativas en los programas de combate a la pobreza a corto y mediano plazo para que esas metas sean realistas y alcanzables.

Procurar que todo esfuerzo que se haga desde la política social para reducir la pobreza y la pobreza extrema, no prescinda de un vigoroso y sostenido programa de generación de empleo, ya que las ayudas y programas sociales son temporales pero lo que verdaderamente permite a mediano y largo plazo sacar de la pobreza a las familias, es la educación y las oportunidades de empleo.

5.3. Déficit Fiscal

La búsqueda de una solución al problema del déficit fiscal debe ser un abordaje integral. Lo más importante es revisar el comportamiento del gasto, para hacer un Estado más eficiente y la administración de lo que se obtiene de los impuestos.

Para atender el déficit fiscal proponemos mejorar la administración de los recursos que se adquieren de los impuestos e impulsar la contención de gastos sin afectar el ámbito social.

Proponemos realizar un estudio de impuestos desde una perspectiva integral, revisar el diseño de los impuestos y su sistema para recaudarlos, y hacer que toda persona o empresa que evada los impuestos sea procesada legalmente.

Revisaremos los gastos, eliminando aquellos que son superfluos y todos los que no sean trascendentales para el país.

En Renovación Costarricense estamos de acuerdo con pasar de tener el Impuesto de Venta a tener el Impuesto al Valor Agregado IVA, pero sin aumentar su base del 13%.

6. Libertad religiosa.

Desde hace mucho tiempo, existe una seria preocupación en el sector cristiano y en otros sectores de la sociedad costarricense sobre la conveniencia o no de que Costa Rica deje de ser un país con un Estado confesional y se convierta en un Estado Laico.

Existe preocupación, porque hay indicios que muestran que en la actualidad concurre un movimiento que busca sacar a Dios de todo nuestro contexto. Es un movimiento, que solapadamente, se esconde en el impulso de una reforma constitucional para hacer de Costa Rica un Estado Laico.

Es un movimiento que se opone a que los cristianos seamos electos como diputados, que se opone a la enseñanza de principios religiosos en las escuelas

y colegios, que pretende prohibir el uso de instalaciones públicas para la realización de actos religiosos, la lectura de la Biblia o una oración en público.}

Es un movimiento que quiere que se quite el nombre de Dios del juramento constitucional.

Un movimiento que –como en otros países- está dispuesto a destruir y sacar cualquier monumento, rótulo o mención, que haga referencia a Jesucristo, a la cruz como símbolo del cristianismo y a cualquier expresión de fe.

De acuerdo con los instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos, las personas tenemos una serie de derechos que el Estado debe garantizar y defender, mediante una tutela efectiva, través de las instituciones y órganos públicos.

Entre estos derechos, se encuentra la libertad de pensamiento, la libertad de expresión y la libertad de religión.

Los Estados y las personas debemos adoptar prácticas de tolerancia de grupos y personas que profesen una determinada religión o creencia, en razón de la heterogeneidad de ideas presentes en una sociedad.

En ese sentido, el Estado costarricense no debería asumir posiciones religiosas oficiales, en virtud del respeto del pluralismo de ideas que hacen posible la convivencia pacífica y democrática.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art.18), de 1966, consagra los derechos religiosos, la libertad de pensamiento y de expresión, a fin de que los ciudadanos, exponamos libremente nuestras ideas y creencias, en el marco de un modelo de Estado, social y democrático de derecho.

El proyecto de Ley que se discute en la Asamblea Legislativa para reformar el artículo 75 de la Constitución Política no es un buen proyecto. Porque no defiende la libertad de culto, ni los derechos religiosos de ninguna agrupación.

Si queremos impulsar una reforma al artículo 75 de nuestra Constitución, debemos procurar que el cambio que se proponga no impida el libre ejercicio de nuestras creencias, ni impida la libertad de culto, ni la libertad de pensamiento.

Debemos procurar el reconocimiento para que toda persona en el país tenga derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, tanto en público como en privado, en forma individual o en grupos.

Lo que debemos procurar es que a nadie se le pueda discriminar o perseguir por ejercer la libertad de pensamiento, de conciencia o de religión.

No permitiremos que actos discriminatorios atenten contra la libertad religiosa y de culto en Costa Rica. Para ello, promoveremos que los espacios públicos, como parques, plazas, bulevares y calles, sean sitios de libertad de expresión donde la ni lectura de la Biblia, ni su predicación, ni ninguna otra expresión religiosa deben ser prohibidos.

Impulsaremos una legislación que regule las actividades religiosas, pero no como si nuestras iglesias fueran asociaciones, tal como hoy se regula en los reglamentos, sino otorgando un carácter y una condición acorde con lo que representamos en el país como organizaciones que aportamos en lo económico, en lo social y por supuesto, en lo espiritual; pero además, con un estricto respeto a su organización interna y a su declaración de fe.

7. Bienestar ambiental.

Apostamos por construir una Costa Rica que aproveche el momento, bajo un modelo de desarrollo sostenible, innovador, solvente y competitivo.

Promoveremos encuentros que confluayan administración, educadores, empresas, investigadores, emprendedores e iglesias entre otros, con el fin de encontrar alternativas consensuadas de desarrollo con sentido ambiental, atractivas para el mercado y generadoras de empleo. Los esfuerzos deben ser mancomunados para lograr cumplir con acuerdos de París de cambio climático.

Nos comprometemos a que, durante nuestra próxima Administración, llevaremos a cabo las siguientes acciones prioritarias en el campo ambiental, con el apoyo entusiasta de nuestros diputados en la Asamblea Legislativa y con la participación de instituciones públicas, de las iglesias y de las organizaciones y ciudadanos que deseen vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

7.1. Energía

Costa Rica tiene larga trayectoria en energías renovables. La producción de energía hidroeléctrica se introdujo al país en el año 1884 con máquinas y tecnología de la época, y hace 50 años, en 1966, se inauguró la primera planta hidroeléctrica del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). La matriz de energía eléctrica costarricense es diversa e incluye la geotermia, energía eólica, biomasa, energía solar.

A pesar de los avances en la descarbonización de la matriz nacional energética, el país debe concentrarse en la disminución de emisiones generadas por el transporte. El 70% de la factura petrolera se utiliza en transporte y representa el 40% de nuestras emisiones.

Apostamos a que nuestro país continúe avanzando hacia otras fuentes de energía limpia y para el 2030, esperamos depender un 100% de la energía renovable y limpia, para cubrir la demanda nacional. Así como, invertir e innovar en un transporte público más eficiente y menos emisor.

Promoveremos la diversificación de inversión, inserción y análisis de viabilidad del aprovechamiento de nuevas fuentes de energías renovables no convencionales en la matriz de generación eléctrica y energías más limpias para el transporte.

Avanzaremos en el compromiso de la Carbono-Neutralidad de Costa Rica, con amplia participación de los sectores forestal y de conservación; promoveremos la carbono-neutralidad empresarial, y desarrollaremos un programa de investigación y divulgación, con el apoyo de las universidades públicas, sobre el impacto del cambio climático en la vida nacional.

Es nuestro propósito lograr que la producción energética con base en fuentes solares y eólicas se incremente, sin abandonar la hidroeléctricidad. Para este propósito, procederemos a facilitar que los consumidores produzcan su propia energía y puedan ingresar sus excedentes a la red eléctrica nacional (neteo simple), iremos sustituyendo en el gobierno los vehículos convencionales por vehículos eléctricos, incrementaremos el uso de paneles solares en las entidades públicas, promoveremos el uso de perdigones de madera por parte del ICE cuando sea requerido, facilitaremos la producción de biocombustibles, incentivaremos el uso de ciclovías, implementaremos el uso del tren y de autobuses eléctricos de rápido transporte (BRT) e incentivaremos en general el uso de vehículos eléctricos y de hidrógeno.

7.2. Agua

Costa Rica está dividido en 34 cuencas hidrográficas y el agua es un bien de dominio público y el abastecimiento humano corresponde al 9% del uso total consuntivo, equivalente a cerca de 0,44 Km³ .

A pesar de la necesidad del recurso hídrico como sostén para el desarrollo de las actividades productivas así como la atención de las necesidades sociales y ecológicas, el ser humano ha sido, y sigue siendo, el responsable principal de su degradación y agotamiento, debido al desarrollo de actividades económicas

que son, en algunos casos, altamente demandantes de agua y en otros casos, altamente contaminantes, ya sea por su tipo o como consecuencia de los volúmenes de desechos que generan durante el proceso productivo o de consumo.

La calidad de los cuerpos de agua no es adecuada. Esto se debe en parte a que el crecimiento urbano y de la población en general ha provocado una mayor presión sobre las fuentes de agua, sobre todo por la generación de aguas residuales que no reciben el tratamiento adecuado.

A pesar de que existe reglamentación, la falta de control sobre las descargas de aguas residuales sin el tratamiento adecuado en los cuerpos de agua, es la causa principal del deterioro de su calidad.

Otro factor importante que influye directamente en su deterioro es la utilización de agroquímicos para las actividades agrícolas. En Costa Rica se estima que alrededor de un 70% de las aguas residuales se descargan sin ningún tratamiento en los cuerpos receptores.

En cuanto a las aguas subterráneas, ya se manifiestan algunos signos preocupantes determinados por el aumento en las concentraciones de

nitratos, causada por la degradación y posterior infiltración de la materia fecal de los efluentes de tanques sépticos.

En lo referido a la cobertura de servicio de agua potable, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA) le da el servicio al 49% de la población costarricense, las ASADAS a un 24%, las municipalidades a un poco más del 15%, la Empresa de Servicios de Públicos de Heredia (ESPH) al 4.9% y el resto toma el agua de un pozo, es parte de un condominio o acueducto privado.

Dada la importancia del agua para el desarrollo y vida, el PRN apuesta a apoyar y promover su conservación y manejo, mediante políticas públicas de gobernanza coordinadas de nexos agua, para consumo humano, energía y alimentación. Defendemos el derecho humano y de las familias de acceso a agua potable y el saneamiento de la misma.

Impulsaremos en unión de todos los sectores, actores y gobiernos locales, una mayor atención para disminuir la contaminación de nuestros ríos y una mayor inversión en atender el tratamiento de las aguas residuales. Queremos que nuestras cuencas hidrográficas tengan una planificación de acuerdo a su ordenamiento territorial.

El uso de la tierra debe ser planificado y administrado, considerando las diferentes necesidades de la población en sus actividades económicas, sociales, ambientales, así como por la disponibilidad y racionalidad de los recursos hídricos, la biodiversidad y aspectos geofísicos.

Fomentaremos una cultura ambiental en nuestra población, evitaremos el exceso de plaguicidas en la agricultura, promoveremos el manejo integral de residuos, incluyendo el reciclaje; así como restringir el uso de botellas, bolsas, vajillas y pajillas plásticas, al mismo tiempo que promoveremos el uso de bolsas de papel; con nuestras municipalidades que no lo tengan, impulsaremos la construcción de rellenos sanitarios; y aplicaremos fuertemente la legislación que existe para evitar la contaminación del aire y la contaminación sónica.

7.3. Cobertura forestal y biodiversidad

La cobertura forestal en Costa Rica alcanza a más 50 % del territorio nacional. La mayor parte de esta cobertura es bosque secundario con edades entre los 10 y los 60 años; y la mayoría del bosque primario está en áreas protegidas donde es baja la probabilidad de que ocurra cambio de uso de la tierra.

Costa Rica alberga cerca de 5% de la biodiversidad presente en el mundo, la cual se conserva mediante un sistema de áreas silvestres protegidas. En la

actualidad el sistema áreas protegidas abarca más de un 25 % del territorio nacional, distribuido en más de ciento cuarenta áreas, en las siguientes categorías de manejo: parques nacionales, reservas forestales, zonas protectoras, reservas biológicas, refugios de vida silvestre y monumentos nacionales. En cuanto a la tenencia de la propiedad dentro de las áreas silvestres protegidas, solo un 50% aproximadamente son propiedad Estatal.

Deseamos que el sistema de áreas silvestres protegidas sea solvente y cumplan en forma efectiva con los objetivos para los cuales fueron creadas, y generando empleo e ingresos a las comunidades adyacentes. Realizaremos esfuerzos para pagar las tierras privadas dentro de los parques nacionales y áreas similares.

Es necesario consolidar nuestros parques nacionales y reservas equivalentes, y promoción de la conservación privada.

Las áreas protegidas son un instrumento para el logro del desarrollo rural, pero debido al abandono y desprotección en que se encuentran, no solo no están conservando nuestro patrimonio natural, sino que tampoco están contribuyendo con la generación de empleos a niveles nacional y local.

Con el fin de lograr su consolidación, vamos a promover la creación –de nuevo- de un Servicio de Parques Nacionales, vamos a empoderar a nuestros guardaparques, gestionaremos –con fondos del Instituto Costarricense de Turismo y de préstamos internacionales, entre otros- el desarrollo de infraestructura turística y de investigación científica en nuestras áreas protegidas, vamos a lograr que nuestros parques y reservas generen los fondos propios que les permitan no depender del presupuesto nacional, vamos a crear las últimas áreas protegidas que deberá tener nuestro país –como diversas playas tortugueras- y vamos a involucrar fuertemente al sector privado en el tema mediante la reactivación de la Comisión Tripartita ICT-Minae-Canatur. Muy particularmente, vamos a fomentar la creación de los primeros parques nacionales urbanos, particularmente en el Valle Central.

Para promover la conservación municipal y privada, vamos elaborar y presentar a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para su fomento, y vamos gestionar la creación de reservas hidrológicas por parte de las municipalidades, de reservas universitarias y de reservas privadas por parte empresas y personas físicas.

Continuaremos impulsando la protección de los bosques privados y la reforestación mediante el programa de pago de servicios ambientales, para favorecer la mitigación y adaptación al cambio climático.

Queremos una industria forestal fortalecida, competitiva y con las adaptaciones técnicas para enfrentar los desafíos del cambio del cambio climático. Necesitamos un sector forestal con una mayor dinámica; contribuyendo a la economía nacional y generando empleo.

Los bosques suministran infinidad de servicios ambientales a la sociedad. Por tanto, el Fomento de la reforestación, la industrialización forestal y la siembra generalizada de árboles es una necesidad.

Por ello, debemos reverdecer a nuestro país mediante la regeneración natural de los bosques, la reforestación, la agroforestería y la siembra de árboles en parques públicos, carreteras y propiedades particulares.

Para estos propósitos nos proponemos fortalecer el Servicio Forestal- dentro del Minae, revisar el pago por servicios ambientales para hacer que sus beneficios sean más permanentes, involucrar a empresas, cooperativas y otras

organizaciones e instituciones en el establecimiento de plantaciones forestales, particularmente con especies nativas.

El un requerimiento el fomento y apreciación de nuestra vida silvestre. La vida silvestre constituye una herencia natural que debemos conservar y restaurar. Las especies están desapareciendo en el mundo a tal ritmo que ya se habla de una “sexta extinción”. Vamos a trabajar intensamente para que esto no suceda en nuestro país.

Para este fin, nos proponemos restablecer la Dirección General de Vida Silvestre como parte del Minae, dedicar los fondos del timbre de vida silvestre exclusivamente a su conservación y restauración, promover la creación de megareservas o grandes bloques en conservación que combinan las áreas protegidas públicas con las privadas; establecer pasos para animales en nuestras principales carreteras, controlar estrictamente el tráfico ilegal de especies, promover la siembra de árboles que suministren alimento a la fauna silvestre, restaurar los humedales, promover el aviturismo y aplicar como corresponde la Ley de Conservación de la Vida Silvestre. Adicionalmente, procederemos a clausurar el Zoológico Simón Bolívar y convertirlo en un bioparque.

7.4 Océanos

Costa Rica, con sólo 51.100 km² de extensión territorial continental, cuenta con un área marina que supera en más de diez veces su superficie terrestre. Cuenta con 1.016 km de línea de costa en el litoral Pacífico y 212 km en el litoral Caribe, una plataforma continental de 589.163 km² y una zona económica exclusiva de 613.683 km² (589.683 km² en el Pacífico y 24.000 km² en el Caribe).

Con el uso de los recursos marinos y ejerciendo la soberanía en nuestros mares, Costa Rica podría pagar fácilmente su deuda externa.

A pesar de la importancia en la generación de empleo, de constituir una fuente de proteína de alto valor nutricional y su participación en la generación de divisas, el país no le ha dado a los océanos la debida atención. La sobrepesca, la contaminación, el cambio climático y el uso de métodos destructivos de pesca, están diezmando los recursos marinos de los mares de todo el mundo y también de nuestro país.

Nuestro partido político el PRC desea un mayor desarrollo marítimo, donde los recursos de los mares contribuyan en mayor proporción a la economía nacional. Buscamos un Estado costarricense coordinando acciones

interinstitucionales y multidisciplinarias, que promueva la gestión integral de los recursos naturales, técnicos y financieros, las actividades productivas de aprovechamiento sostenible, de conservación y de seguridad en los espacios marinos y costeros.

Debido a que la pesca da sustento a más de 100.000 costarricenses, vamos a trabajar intensamente con la participación de Gobiernos amigos, del Incopesca y del Servicio de Guardacostas en el control de la pesca ilegal. Impulsaremos políticas públicas de ordenamiento y uso racional del recurso pesquero nacional, y a la vez promoveremos la comercialización e industrialización de los recursos pesqueros y acuícolas.

Requerimos un INCOPECA fuerte, para agilizar sus acciones institucionales que permitan el desarrollo pesquero y acuícola. Estableceremos una legislación pesquera y acuícola, enmarcado dentro del concepto de modernización y reconversión productiva.

Se creará mecanismos financieros que permitan el acceso al crédito por parte de los pescadores artesanales y el cultivo de especies costero-marinas, como un medio de promover la democratización económica y mejorar la calidad de vida de las comunidades pesqueras del país.

Promoveremos los arrecifes artificiales y gestionaremos cooperación internacional para hacer realidad el Corredor Marino del Pacífico Oriental, entre nuestro país, Panamá, Colombia y Ecuador.

Promoveremos una investigación coordinada, que facilite información necesaria para determinar la factibilidad de aprovechar sostenidamente los recursos naturales presentes en nuestros océanos.

7.5. Educación ambiental

Nuestros ciudadanos deben ser conscientes de los problemas medioambientales que existen y de su compromiso –para su propio beneficio– de trabajar en su mitigación. Nos falta mucho para cumplir con esta meta, pero nos proponemos lograr un avance sustancial en el desarrollo de programas de educación ambiental para niños, maestros y público en general.

Para estos fines estableceremos de nuevo el Programa de Educación Ambiental del Minae, el cual trabajaría muy de cerca con el Ministerio de Educación Pública, la Universidades Estatales y otros programas afines de organizaciones conservacionistas y de investigación del país. Asimismo, analizaremos la factibilidad de crear en el país un museo de historia natural.